



MENDOZA, 19 ABRIL 2018

VISTO:

Los Expedientes CUY:0005481/2018; CUY:0005480/2018 respectivamente, solicitan se les otorgue el DIPLOMA DE TÉCNICA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLOGICA; y

CONSIDERANDO:

Que las citadas egresadas han aprobado todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios, con lo que han dado cumplimiento a las exigencias que imponen las reglamentaciones vigentes para la obtención del título de TÉCNICA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLOGICA;

Que las mencionadas ex – alumnas han prestado Juramento de Práctica el día 19 de abril de 2018, habiendo cumplimentado en un todo las reglamentaciones vigentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Expídase Diploma de TÉCNICA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLOGICA a las Egresadas de esta Facultad que se citan a continuación, quienes han dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para tal fin:

1- CAYO, Micaela Soledad  
2- COLL, Cintia Anabela

DNI. 39.086.829  
DNI. 38.252.416

Reg. 20  
Reg. 34

Egres. 29  
Egres. 28

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.-

Resolución N° 036

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Mgter. Maria Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA